

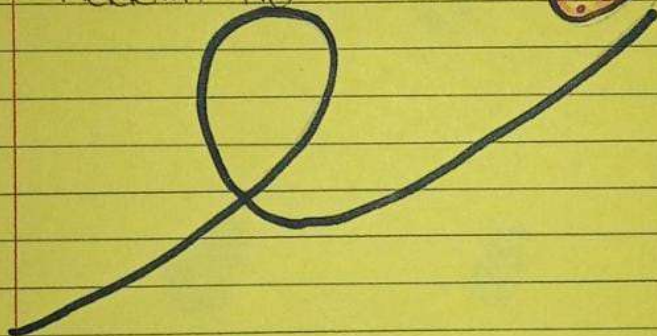
Instituto Privado Mixto
"Bafael Arevalo Martinez"

Principios Generales de Derecho

Lerardo Barrios

Est. Petito en Administración

Modelin Mo



Organismo Ejecutivo

La función ejecutiva por mandato del pueblo es ejercida por el presidente de la República. El encabeza el Organismo Ejecutivo, es el Jefe del Estado, Jefe del Trabajo Gobierno y Jefe de la Administración Pública.

Presidencia de la República e integración del Organismo Ejecutivo:

- Funciones del Presidente de la República
- Cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes
- Proteger a la defensa y a la seguridad de la nación
- Ejercer el mando de la Fuerzas Armadas de la Nación con el carácter de Comandante General del Ejército,

Vicepresidente de la República

- Funciones del Vicepresidente
- Participar en las deliberaciones del Consejo de Ministros con voz y voto
- Por designación del Presidente de la República, representarlo con todas las preeminencias

Ministerios

Funciones

Ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias

- Nombrar y remover, a los funcionarios y empleados
- Refrendar los decretos, acuerdos y reglamentos
- Presentar al presidente de la República el plan de trabajo
- Presentar anualmente al Presidente de la República

Organismos del Estado

Organismo Legislativo

El organismo legislativo o congreso de la república está integrado por diputados electos popularmente. A él corresponde la potestad de legislar.

- 1- Pleno del Congreso de la República
- 2- Presidente del congreso
- 3- Junta Directiva
- 4- Comisión Permanente
- 5- Comisiones del Trabajo y Comisiones Especiales

1- Constituye la autoridad superior y se integra por los diputados reunidos en un número suficiente de acuerdo a lo que establece la ley orgánica.

2- Abrir, presidir y cerrar las sesiones

3- Encargados de velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos en las organizaciones

4- Está compuesto por 37 legisladores de los cuales 19 son diputados y diputadas y 18 senadores.

5- Las cuales los diputados, en representación de los partidos políticos, analizan y discuten los diversos temas

Organismo Judicial

Corresponde ejercer la función pública de administrar justicia. Son los tribunales de justicia, principales órganos de este organismo del estado, los que tienen a su cargo con exclusividad.

Garantías del organismo Judicial

- La independencia funcional
- La independencia económica.
- La no remoción de los magistrados y jueces de primera instancia, salvo los casos establecidos por la ley.

